

# EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

## SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado)	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.)	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EMPLARES SUeltos: del día, 10 céntos; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

## INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

## En honor de las damas granadinas.

Ya hemos hecho constar, con profunda satisfacción, en este periódico las decisivas gestiones practicadas por la comisión de señoras cerca del Gobierno y de S. M. la Reina Regente para conseguir que no se nos prive de una de las capitalidades militares; también hemos manifestado nuestra gratitud hacia esas damas ilustres que, con generosa actividad, han sabido vencer todas las dificultades y defender los intereses de Granada con varonil entereza, digna de admiración y aplauso, y, anteayer nos hicimos intérpretes de los deseos que animan a la ciudad, de manifestarles de algun modo su reconocimiento.

Estas aspiraciones han revestido ya forma adecuada de expresión, habiéndose acordado lo siguiente:

1.º Que la noche de su regreso a esta ciudad, numerosas comisiones del Ayuntamiento, la Diputación provincial, y las demás corporaciones y sociedades de Granada, en unión de cuantos granadinos quieran concurrir al acto, les hagan solemne recibimiento en la estación del ferrocarril. El trayecto comprendido entre esta y el palacio del conde de las Infantas, donde descenderán de sus carruajes, estará iluminado por multitud de hachones y luces de Bengala.

2.º En el palacio del conde de las Infantas, recibirá la comisión a sus amigas y a cuantos deseen saludarla y felicitarla por sus patrióticas gestiones. Al mismo tiempo las músicas militares obsequiarán a las señoras con una magnífica serenata.

3.º Una de las noches siguientes se verificará en el teatro de Isabel la Católica solemne función de gala, por convite, en honor de las distinguidas señoras que componen la comisión. El coliseo estará espléndidamente iluminado y decorado.

Para la realización de este pensamiento, que interpreta fidelísimamente las aspiraciones del pueblo granadino, se cuenta con el eficaz y valioso concurso de la Diputación provincial y del Ayuntamiento, de todas las corporaciones y sociedades de Granada, y con el espíritu de hidalguía de este noble y agradecido pueblo. La señora condesa de las Infantas, el vicepresidente de la Comisión provincial Sr. Villa-Real, y el director de este periódico señor Seco de Lucena, a fin de conocer el día en que la comisión de señoras regresará a Granada y poder comunicarlo a las corporaciones y sociedades, y a los granadinos todos, que esperan con ansiedad saberlo, han dirigido a las señoras que componen la comisión la siguiente carta:

EXCMAS. SRAS. CONDESA VIUDA DE CASTILLEJO, CONDESA VIUDA DE SANTA ANA, Y SRA. D.ª MARIA LUISA CAMPOS DE CARVAJAL.

Muy señoras nuestras y de toda nuestra consideración y respeto: El pueblo de Granada, y muy particularmente las señoras a quienes V. V. se han servido representar en sus gestiones, cerca del Gobierno, y de S. M. la Reina Regente, para defender el derecho que, por tradición y por conveniencia del país nos asiste, de que resida en esta Ciudad una de las capitalidades militares, han visto con satisfacción el noble proceder con que V. V. han desempeñado el difícil y trabajoso encargo que a su patriotismo confiaron.

Al tener nosotros el honor de manifestárselo, cumplimos participárlas, que esta Ciudad, profundamente agradecida a las señoras que se han dignado hacer valer, con tan satisfactorio éxito, sus aspiraciones, desea ocasión de expresarles su reconocimiento, y en nombre de todos los granadinos, y muy especialmente, de las señoras, rogamos a ustedes nos participen la fecha de su regreso, a fin de disponer lo que mejor convenga a la voluntad de Granada, y a su legítimo deseo de proceder en esta ocasión, con la hidalga galantería que la distingue.

Nos repetimos de V. V. sus admiradores y amigos q. b. s. m.

LA CONDESA DE LAS INFANTAS.—FRANCISCO VILLA-REAL.—LUIS SECO DE LUCENA.

## Los vales de la Comisaría.

En la confianza de que el Sr. Comisario Régio, procura inspirarse en criterios de justicia y está animado de los mejores propósitos, cualidad que hasta ahora no hemos tenido motivos para poner en duda, y que por lo tanto siempre le hemos reconocido, llamamos su atención sobre la siguiente carta que personas dignas de crédito, nos escriben de Motril:

«Sometemos, señor Director, a la consideración de V. el siguiente caso: Un pobre, Francisco Muñoz Navarrete, dueño de una casa de las que sufrieron más daño la noche del 25 de diciembre de 1884, como era justo y natural, en vista de los edictos del Comisario Régio, hace las reclamaciones oportunas y la comisión que vino a esta ciudad justiprecia los desperfectos del edificio (que estaba en completa ruina) en la suma de 2025 pesetas y se le entregan dos vales uno de 1013 y otro de 1012 a pagar en cuatro plazos, ó sea cada vale en dos plazos, el primero de éstos se le abonó a fin de febrero; el segundo, a fin de junio, y cuando vinieron a pagar el tercero fué el día antes que se terminara la obra. En vista de ello, uno de los dos comisionados quería que se le abonara el completo, y el otro se opuso alegando que no estaba terminada, aunque faltase una hora de trabajo, cuyo criterio prevaleció y, por lo tanto, dicho pobre recibió únicamente el tercer plazo, que fué el día 23 de agosto. Dichos señores le manifestaron que para visperas de páscoa volverían, y que entonces recibiría el completo, ó sean las 506 pesetas restantes.

Con efecto, hoy se presentó la Comisión en esta ciudad para reconocer la citada casa; encuentra la obra concluida, y le certifica; únicamente falta que le entreguen la mencionada cantidad y que con ella pueda pagar las deudas que ha contraído para poder terminar la obra. Mas hé aquí que cuando este hombre cree en ello, se encuentran con que los comisionados le manifiestan que no le pueden pagar porque el vale había caducado. ¿Es esto justo, es razonable, es equitativo? Creemos que no; y así lo creará el mundo entero. La Comisaría Régia ha contraído una deuda con Francisco Muñoz Navarrete y debe pagarla, por cuanto este hombre ha llenado los requisitos que se le exigían. ¿A quien tiene que acudir su demanda de justicia? ¿A quien reclama las 506 pesetas que se le deben y que de no abonárselas ejecutarán los acreedores al Muñoz Navarrete y le venderán dicha casa para cobrarse sus deudas? Esto es lo que esperamos que V. nos diga para que este infeliz pueda recurrir a quien corresponda en demanda de su legítimo derecho.»

Desgraciadamente, el hecho que nos ocupa no es un caso aislado, pues son muy numerosas las quejas y reclamaciones que, respecto de la caducidad de vales y de los conflictos creados a las familias por esta determinación han producido. El Sr. Comisario Régio debe fijarse en el asunto y estudiar la manera de resolverlo de un modo equitativo para que no resulte infructuosa la obra de la caridad, y ya que tantos errores se han cometido, por consecuencia de procedimientos y disposiciones que desde el primer día merecieron la censura de todas las personas imparciales, y cuyos resultados ahora se están tocando prácticamente, al menos se corrijan las que puedan corregirse, y se eviten las faltas de equidad que puedan evitarse; porque, aunque el Sr. Lasala entienda lo contrario, no son suficientes títulos para obtener la gratitud del país, la probidad y el buen deseo que nadie le niega: es preciso que también obre con acierto, y muy particularmente que oiga la voz de los que reclaman el reconocimiento de sus derechos lastimados ó de sus intereses resentidos, sin que pueda admitirse que la fuente de derecho sea en este asunto la voluntad de la Comisaría, sino lo justo, lo equitativo y humanitario, a cuyos principios debe ajustarse su voluntad si ha de cumplir los fines del elevado cargo que desempeña.

## El fondo del mar.

¡El mar! Ese inmenso espacio ocupado por las aguas, que, reunidas, formarían una esfera de 50 a 60 leguas; que extendiéndose por la superficie de la tierra cubren las cuatro quintas partes; y además,

por medio de los vapores que exhala produce las lluvias, las nieves y el rocío. Esa extensión inmensa que cambia de color por infinidad de circunstancias, que tan pronto se presenta de un azulado verdoso, como un espejo de bruñido acero en el que se refleja el puro color azul de la bóveda de los cielos; otras es fosforescente, apareciendo esmaltado de estrellas ó puntos brillantes y á veces en forma de ráfagas luminosas que siguen los movimientos de las olas, se juntan y forman un extenso manto luminoso y marcan otras veces en las aguas el surco que deja la proa de un buque.

¿Quién rehusará fijar sus miradas en estas grandiosas bellezas naturales que tanto deben cautivar nuestra atención?

El estudio del mar no es menos necesario al artista que al filósofo y al científico, porque existen en medio de las aguas, como sobre la tierra, así en el agua salada como en agua dulce, minerales preciosos, bosques pintorescos y animales útiles y raros. En alas de la admiración nuestra vista vaga por las profundidades del Océano, sorprendiéndose ante el espectáculo de tanta magnificencia y de tal innumerables bellezas submarinas.

El fondo del mar, sumamente pintoresco por sus magníficos posques acuáticos de coral, uno de los políperos más importantes y de mayor utilidad para el hombre de ciencia, tiene escabrosidades, cavernas y montañas exactamente iguales a las que vemos en tierra firme, las cuales es evidente que han pertenecido al alveolo del Océano y presentan aún vestigios irrecusables de aquel origen. Las islas pequeñas del mar no son más que la cresta de montañas cuyas bases, descansando sobre extensos valles, ofrecen por intervalos ondulaciones poco sensibles, simas, flancos de rocas tan elevadas como irregulares y tan escapadas como las que se presentan a nuestra vista sobre la superficie de la tierra.

La sonda hace descubrir eminencias, montañas, valles separados por abismos, cuya disposición no es menos variada ni menos maravillosa que la que observamos en la parte descubierta del globo. Los valles están adornados de una vegetación abundante y lozana, en la que brillan y se reflejan los más vivos colores, el verde alterna con el pardo y el amarillo; ricas tintas purpúreas pasan del rojo vivo al rosa pálido ó al prusia más pronunciado; y si penetramos con la mirada hasta las profundidades del mar, veremos realizarse en ellas las maravillosas apariciones de aquellos cuentos de hadas que nos deleitaban en nuestra primera edad, siempre risueña y amiga de lo fantástico, como de todo aquello que nuestra inteligencia no alcanza a comprender.

Examinemos, aunque sea muy ligeramente, porque tampoco la extensión de un artículo permite otra cosa, la flora, fauna, y topografía submarina. Respecto a las dos primeras, observa remos arbustos fantásticos cubiertos de flores vivientes, *madréporas* de estructura elegante y variadas ramificaciones, extensos bosques de *menandrias* y de *astroas*; las *anémodes marinas*, que adornan las cavidades de las rocas con sus coronas de *tentáculos*, se extiende por doquier formando un variado jardín; los *flustres* y las *escaras* que se adaptan y unen a las ramas del coral como los *musgos* y *líquenes*, como las *patillas* estriadas de amarillo y de púrpura, se fijan allí como grandes *conchinchinas*. Ligeras como los espíritus, flotan por todas partes en este mundo encantado las campanillas blancas y azules de las *medusas*; aquí y allá se cruzan y se entrelazan caprichosa y vistosamente la *isabel* violeta y verde oro con la coqueta y esbelta campanilla color de fuego, negra ó istriada de bermellón; más lejos, y según la profundidad, serpentean a través de los bosquecillos, las huestes marinas como anchas cintas de plata matizadas de rosa y azul; la *menerta* y la *sepia* con los colores del arco iris, se cruzan, brillan y desaparecen incessantemente.

Y toda esta vida maravillosa aparece en medio de la más rápida alternativa de luz y de sombra, que llevan en cada soplo una onda que convierte en anchurosos y multiplicados pliegues la superficie del Océano.

La flora marina, numerosa y brillante en la zona templada, disminuye gradualmente del Ecuador hacia los polos. Las plantas marinas llegan en ciertos sitios a tener proporciones microscópicas.

En otros puntos, los bosques de coral son inmensos, así como abundantísimas las conchas, las perlas y una infinidad de relucientes pescadillas de variados colores; la arena del suelo se ve sembrada de millares de erizos y de estrellas que pisan millones de individuos de especies distintas pertenecientes a la fauna marina, innumerables razas de madas, a cuyo lado nuestras más grandes especies,

como el elefante, el hipopótamo, la girafa, no son más que pigmeos. Todo lo que es bello, magistoso, ó extraordinario en las grandes clases de pecados, de equinodermos, medusas, polipos y moluscos, pululan en las tibias aguas del Océano tropical, descansan sobre las blandas arenas, ó nadan en las profundidades de aquel mundo encantado.

¿Quién puede expresar con exactitud, el número, la forma, la estructura, las propiedades de tantas especies de seres vivientes que se encuentran en la superficie y en el fondo del mar? Nadie seguramente. Es un nuevo mundo poblado por un número de habitantes verdaderamente prodigioso y más variado que el que cubre la superficie de la tierra.

La elevación media de la tierra firme sobre el nivel del mar es de 304 metros. El nivel medio de Europa es de 104; el de Asia 350; el de América 292; el de Africa no se conoce todavía.

La profundidad del Océano y de su alveolo, si el fondo estuviese nivelado, sería de unos 6776 metros y ya se sabe que las aguas cubren las tres cuartas partes de la superficie terráquea; por consiguiente, si la capa terráquea pudiera ser cortada y arrojada al mar, las montañas más elevadas no llegarían a la profundidad de las mayores depresiones del suelo, quedándose a 3.847 metros por bajo el nivel, y la masa total de la tierra se encontraría sumergida a una profundidad de 1.600 metros por lo menos.

¿Cuál es la profundidad exacta del mar? Difícil sería contestar a esta pregunta, á causa de las grandes dificultades que se ofrecen en el sondeo, determinadas por las desviaciones de las corrientes submarinas. Laplace ha calculado, ateniéndose á ciertas observaciones astronómicas, que la profundidad media del Océano no pasa de 3.000 metros; Humboldt admite la misma cifra. El doctor Young atribuye al Océano Atlántico una profundidad media de 1.000 metros y al Pacífico de 4.000. El capitán Ross, á los 77º de latitud norte, encontró el fondo á una profundidad de 9.143. La profundidad del Mediterráneo no es muy considerable: entre Gibraltar y Ceuta, el capitán Lurith encontró fondo á 1.740.

El mar es bello bajo muchos aspectos, cuando se halla tranquilo se cree ver en su superficie millones de vivisimas chispas que flotan y se balancean simulando fuegos fatuos; estas súbitas apariciones se reúnen, se separan, vuelven á juntarse, y acaban, por lo general, formando una llanura fosforescente.

Cuando se halla agitado, las olas parecen incendiarse, se elevan rodando después con estrépito, acabando por estrellarse en copos de blanca espuma que brillan y desaparecen como chispas de una inmensa hoguera. Agrégase á esto la variedad de matices que toma el agua según el estado de la atmósfera, reproduciendo ó reflejando la gradación de tintas que aquella ofrece, cambiantes de luz y sombra que completan el magnífico espectáculo que á nuestra vista ofrece ese grandioso y admirable elemento.

## Miscelánea.

**Cabildo municipal.** Bajo la presidencia de D. Eduardo Gomez, se reunió ayer en cabildo el ayuntamiento de Granada.

Leídos los telegramas en que diputados y senadores dan cuenta a la alcaldía del resultado de sus gestiones, en lo referente a la traslación de la capitania general, acordó dirigirlas un oficio de gratitud. Después se adoptaron los siguientes acuerdos:

Alzarse de la resolución gubernativa sobre declaración de utilidad pública para establecer una alberca con destino al labado de arenas auríferas.

Pagar una cueita de 481 pesetas que han importado las medicinas facilitadas a los pobres durante el mes de agosto último.

Componer la presa de fagina del Darro, a fin de que entre el agua en la acequia de San Juan y de Santa Ana, que las últimas avenidas han destruido.

Abonar a doña Dolores Romero Mancilla, heredera de D. Fernando Romero, los haberes que este devengó en su destino de consejero del Instituto municipal de vacunación.

Arreglar el pavimento de la calle de Lopez Argüeta obra presupuestada en 1927 pesetas.

Que se subaste el aprovechamiento de materiales de la casa número 3 de la calle del

Tinte, que se expropia, á fin de que se efectúe su derribo tan pronto como sea abonado el importe de su expropiacion.

Conceder licencia á doña Encarnacion Lozano, para reconstruir en la casa núm. 12 de la calle del Ataud; otorgando igual permiso para las casas números 50 y 52 del Zacatin, 12 de la Almona Vieja y 4 de la de Jesús y María.

Componer un poyo que han destruido en la Plaza Nueva.

Aprobar el acuerdo de la Comision de Ornato que propone se considere revocado y nulo el de 24 de junio de 1885, por el que se concedió á D. Manuel Fabra permiso para abrir una puerta y agrandar el hueco de una ventana en la pared de su casa que dá á la callejuela del Lavadero de San Agustin.

Terminado el despacho ordinario, el señor Endérica recordó que en 13 de noviembre último otorgose licencia para establecer un alambique en la calle del Duende número 3, sin que se tomara en cuenta una solicitud que los vecinos de dicha calle han elevado á la Alcaldía, oponiéndose á la concesion de la mencionada licencia; que él hubo de pedir en el cabildo siguiente lectura y acuerdo sobre la referida solicitud y que esta es la hora en que ni aun siquiera se ha da la cuenta de ella al ayuntamiento, y que, por lo tanto, pide se traiga al despacho y se resuelva lo que haya lugar.

El señor Alcalde ordena á un ugiar que pida la solicitud al negociado respectivo.—El ugiar vuelve diciendo que en el negociado no hay nadie.—El señor Alcalde manda que busquen al empleado, y que le pidan la solicitud.

Para llenar el paréntesis de la búsqueda del empleado, el Sr. Alonso Pineda hace uso de la palabra. Lamentase del menosprecio en que, segun parece, tiene la Administracion de Hacienda al Municipio, pues viene descontándole el 30 por 100 de sus ingresos, sin que hasta ahora le haya sido posible á la Corporacion conseguir que le liquiden su deuda, ni menos los créditos que tiene á su favor en aquella dependencia, habiéndose dado el caso escandaloso de apremiar al ayuntamiento por un censo que ya estaba redimido. „Y digo yo—habla el Sr. Alonso Pineda—¿es esta una situacion normal? ¿Es esto que pasa siquiera decente? Esto es un caos que no debemos consentir y propongo que la Alcaldía oficie á la Delegacion de Hacienda, haciéndole historia del asunto, demostrándole que esto no es justo ni decoroso y pidiéndole que lo corrija. Sé que tal cosa no se ha hecho, porque aquí todo se vuelven temores injustificados y complacencias imperdonables; porque aquí nadie quiere indisponerse, y á tal extremo ha llegado esto que nos miran así, por encima del hombro, cual si fuésemos mendigos importunos. Y propongo tambien, ya que, segun comprendo, mi anterior proposicion es aceptada que, en el caso de que la Hacienda no conteste nuestras reclamaciones, se eleve una razonada queja de su conducta á la Superioridad.„ Continuando el Sr. Alonso Pineda su discurso, dice que es escandaloso que la Hacienda tampoco se haya servido rendir aún al ayuntamiento la cuenta de lo que importa el 50 por 100 de recargo municipal sobre cédulas personales, cuya liquidacion debe pedirse.—Así se acordó.

Entra un empleado la solicitud relativa al establecimiento de un alambique en la calle del Duende, y el secretario dá lectura, á ella, y á un informe del arquitecto municipal señor Monserrat que no lo considera peligroso ni perjudicial para el vecindario. El Sr. Endérica pide al cabildo que se revoque el acuerdo de concesion y que se ordene la clausura de la destileria. Apoyando su peticion, hace historia del asunto, y dice que las ordenanzas municipales y la real órden de 11 de abril de 1860 prohiben taxativamente el establecimiento de alambiques de destileria dentro de las poblaciones, cuya prohibicion ha confirmado la jurisprudencia adoptada por el Municipio en casos semejantes. Después de un ligero debate, en el que hubieron de intervenir los señores Cobos y Cañas, se acordó que

una comision inspeccione el alambique y emita dictámen, y que entre tanto recaiga resolucion definitiva, aquel no funcione.

No habiendo más asuntos de que tratar se suspende el cabildo.

**Una niña ahogada.** Ayer ocurrió una sensible desgracia en la fábrica de papel de estraza, situada en el barranco de la Zorra.

A eso de las diez de la mañana, hallábase en una habitacion con sus padres, dependientes de dicha fábrica, una niña de cinco años. Aprovechando un descuido, hubo de salirse del aposento dirigiéndose hácia un puente que conduce el agua para los molinos, y que es sumamente estrecho; la niña tuvo la desgracia de caer á la corriente que la impelió con gran velocidad hacia la rueda del molino, y de la cual fué despedida por la fuerza del choque, con la cabeza completamente destrozada.

En esto llegó al lugar del suceso un empleado de la fábrica llamado José Moltó Baena, que, avisado por los desgarradores gritos de la madre, que desde lejos habia visto caer al canal á su hija, acudió para tratar de salvar á la niña. Sus generosos deses fueron inútiles, pues aquella era ya cadáver y flotaba en la direccion de la corriente; se cortó entonces el agua, y el cuerpo inanimado de la niña se detuvo en una meseta de piedra próxima ya al término del canal.

**Ascenso.** El ilustrado médico segundo militar y distinguido escritor D. José Figueroa Robles, ha sido ascendido á médico primero y destinado al batallon Reserva de Motril núm. 89. Es un ascenso que viene á hacer justicia á los extraordinarios merecimientos contraídos por el Sr. Figueroa en su brillante carrera.

**No es incompatible.** Se equivocan y demuestran gran desconocimiento de la Ley, los que suponen que la circunstancia de ser granadino el Sr. Sellés le impide desempeñar el cargo de gobernador civil de esta provincia, para que ha sido nombrado.

El artículo 29 de la Ley de Presupuestos de 1876, que es la vigente, exceptua de incompatibilidad, para ejercer cargos en la provincia de donde son hijos, á los gobernadores, secretarios de Universidad y de Juntas de Instruccion pública y todos aquellos destinos en que se exija fianza.

**Los fondos de Instruccion primaria.**—Por consecuencia del acuerdo adoptado por la Junta provincial de Instruccion pública, acerca del abuso que se ha cometido y que oportunamente denunciarnos, de no desglosar del cupo de los pueblos, el 4 por 100 que se destina al pago de los profesores de primera enseñanza, el gobernador interino D. Emilio Vivanco, como presidente de aquella Junta, ha dirigido una comunicacion al ministro de Fomento pidiéndole dicte las resoluciones oportunas á fin de que pueda satisfacerse á los maestros los haberes correspondientes á los trimestres 1.º y 2.º del actual ejercicio económico. En su plausible interés de alcanzar pronta y cumplida rectificacion de un abuso que refluye en perjuicio de una clase digna de toda consideracion y respeto, el Sr. Vivanco ha teleografiado al Ministro, sin perjuicio de haber interesado el concurso del Director de la Sucursal del Banco para conseguir lo que es de ley, de humanidad y de justicia.

La conducta del Sr. Vivanco es digna de elogios que no le escatimaremos, á la vez que nos admira el descaro con que en este país se infringe la Ley, dándose á los pueblos escandalosos ejemplos de autoerática arbitrariedad.

**Asuntos militares.** Se han concedido 25 dias de licencia por asuntos propios para esta capital, al alférez del cuadro eventual del batallon Reserva de Andújar, D. Francisco Colás y Justis.

**Centro Artístico.** Mañana domingo, á las once y media, la seccion excursionista de esta Sociedad, celebra la duodécima excursion del presente curso, en la que se visitará la ermita de San Onofre, las iglesias de las Carmelitas calzadas, la Concepcion, Zafra, los Angeles y Santa Ana.

**Juicio.** Ayer tuvo lugar en el Juzgado municipal del Salvador, el acto de concilia-

cion instado por el señor alcalde de Santafé á nombre del ayuntamiento contra el director de un periódico local, sobre cierto comunicado inserto en el mismo, que contenia especies que el demandante conceptúa injuriosas á la Corporacion. El director del aludido periódico entregó en el acto al demandante el comunicado original, proponiéndose dicha autoridad perseguir criminalmente al autor del escrito D. José Perandre, vecino de Santafé.

**En el teatro.** Anoche se estrenó en el Principal la notable comedia de Victoriano Sardou, *Dora*. Mata y la Cirera caracterizaron perfectamente sus dificilísimos papeles de Dora y Maurillac, respectivamente, obteniendo justos aplausos y siendo llamados varias veces á la escena. Los demás actores cumplieron bien, distinguiéndose el Sr. Cirera. La ejecucion de la obra, en conjunto, muy esmerada. El público numeroso.

**Dos muertes repentinas.** Anteayer á la una de la tarde falleció repentinamente en la casa número 8 de la calle de San José, el vecino de la misma D. Mateo Ramos Madrid. El juzgado del Salvador ordenó el levantamiento del cadáver que fué conducido al hospital de San Juan de Dios.

A las cinco de la tarde del mismo dia, y en la casa número 13 de la calle de las Tablas, falleció, tambien de repente D. Gabriel Sanchez, sastre de profesion. El juzgado del Salvador personándose en el lugar del suceso, dispuso la conduccion del cadáver al Hospital civil.

**Hurto.** Anteayer, á las tres de la tarde, introdujose furtivamente una mujer en el cuarto que ocupa en la posada del Sol el cesario de Loja, sustrayendo una caja que contenia treinta libras de chocolate.

Inmediatamente procedió la policia á averiguar el paradero de la autora del robo logrando su captura en la plaza de Bibarrambla á las diez de la mañana de ayer. La ladrona despues de prestar declaracion ante el juzgado, fué conducida á la cárcel.

**Escándalo.** Un individuo, que completamente ebrio promovió anteayer un fuerte escándalo en la Carrera de Genil, acometiendo al sereno, fué conducido á la cárcel.

**Hundimiento.** Hace algunos dias, á causa de haberse desencadenado sobre Órgiva un fuerte huracan, se hundió la cimbra del puente que en aquel término se está construyendo sobre el rio Guadalfeo.

Por fortuna no habia en el puente operario alguno, á cuya feliz circunstancia se debe que no ocurrieran desgracias personales.

**Una banda de rateros.** Segun nos escriben desde Monachil, hace algun tiempo que en aquella poblacion se vienen cometiendo por las noches infinidad de robos, de animales domésticos, bestias de labor etc.

Sería conveniente, que para asegurar la tranquilidad de aquellos vecinos se enviase al pueblo referido, alguna fuerza de la guardia civil.

**Un buen empleado.** Segun nos comunican nuestros suscritores de Albuñan, es muy digna de elogio la irreprochable conducta observada por el peaton que conduce la correspondencia á aquel pueblo, don Francisco Morales.

Nos complacemos en hacerlo constar así, para que el honrado proceder de este funcionario sirva de ejemplo á todos sus compañeros, muchos de los cuales, olvidando los deberes que su cargo les impone, ocasionan por sus descuidos, graves perjuicios al público.

**R. I. P.** Ha fallecido en Lúgros el señor Sanchez Palencia, administrador del señor marqués de las Torres de la Presa, de Campoverde y de Lúgros.

Su muerte ha sido muy sentida, habiendo demostrado su entierro al que concurrieron infinidad de personas así de aquel pueblo como de los limitrofes, las universales simpatias que gozaba el difunto en toda la comarca.

**Drama de amor.** Un jóven de Soportujar, desdeñado por una hermosa del mismo pueblo, á quien requería de amores, disparó hace pocos dias á la misma un tiro de pistola ocasionándola una herida bastante grave. El agresor ha sido preso.

**Médico.** Ha tomado posesion de su cargo de médico titular de Múrtas, D. Aquilino Espejo Garcia.

**Las escuelas de Albuñan.** A causa de la epidemia diftérica que ha adquirido en este pueblo alarmantes proporciones, se hallan cerradas en el mismo las escuelas de primera enseñanza.

**Las carreteras en esta provincia.**—Es verdaderamente doloroso lo que en nuestra desdichada provincia ocurre con respecto á las carreteras. Pueblos que extraen de su suelo abundantes productos, con los que pueden atender á sus necesidades, obteniendo además un excedente, que por su exportacion producirá grandes ganancias, se ven reducidos á la miseria, consumiéndose en el aislamiento á que le reducen la falta de comunicaciones, bien porque carecen de ellas, bien porque teniéndolas en construccion las obras se hallan paralizadas. Prueba de esto tenemos en la carretera que conduce de Montefrio á la estacion del ferrocarril del Tocon, que con solo una pequeña obra de fábrica que en la misma se hiciese, facilitaría el paso á los carros que hoy no pueden transitar por ella.

Colomera, Benalúa, Dehasas Viejas, Montillana y otros pueblos del partido de Guadix, carecen de ramales que los pongan en comunicacion con la carretera de Guadix á Granada, y por esta causa no pueden dar salida á sus productos, y se va apoderando de ellos la miseria.

Esto que decimos de algunos pueblos, podemos decirlo tambien de la mayoría de los de nuestra provincia que guardando en su seno grandes elementos de riqueza se ven reducidos á un alto grado de postracion por la falta de vias comunicativas.

Urge pues, que las autoridades provinciales se fijen en este vitalísimo asunto y atendiendo como se merece, eviten á nuestra tan hermosa como desdichada provincia, la ruina hacia que á pasos de gigante se adelanta.

**Personal.** La direccion general de Rentas Estancadas ha dejado sin efecto el nombramiento de subalterno de Alhama, hecho á favor de D. Eustaquio Carrasquilla, y ha nombrado en su lugar á don José Diaz Almohalla.

—Ha sido trasladado á la estacion telegráfica de Almuñécar don Antonio S. de Alcalá y Soler que servia en la de Motril, y á esta don Francisco Correa Galvez.

**La diftèria en la provincia.** En Albuñan ha adquirido grandes proporciones esta terrible epidemia. El número de niños invadidos es considerable habiendo fallecido el 75 por 100. Es de notar que de algunos años á la fecha esta enfermedad viene haciéndose endémica en dicha poblacion.

—En Alquife y muchos de los pueblos cercanos á éste, ha hecho la diftèria numerosas victimas.

—En Soportujar es considerable el número de invasiones, habiendo fallecido todos los atacados. Segun de dicho pueblo nos escriben; las autoridades se muestran poco celosas para atajar los progresos de la epidemia.

—En Montefrio ha disminuido el número de invasiones; pero ha aumentado la intensidad del mal siendo muy raro el invadido que se salva. De los niños que asisten á la escuela pública, que no son muchos, han fallecido ya más de treinta.

**El porvenir de los sargentos.** Dice *La Correspondencia*:

«A las muchas lamentaciones que en estos dias lanzan varios periódicos sobre el triste porvenir de los sargentos primeros, podemos contestarles que está ya aprobada una disposicion mediante la cual obtienen el empleo de alféreces de la reserva la mitad de dichos sargentos, quedando para la otra mitad el ingreso en los cuerpos auxiliares de Administracion militar y oficinas, así como el pase á la carrera civil, sin perjuicio de respetar en todos ellos la expectativa para ocupar aquellos cargos de su clase que más les convegan.

Esta es la mejor prueba de que el señor general Castillo no se ha olvidado ni se olvida de favorecer en lo posible á la expresada clase.»

**Telegramas á «El Defensor.»**

Madrid 17 once noche. (Recibido con retraso, el 18.)

**Se ha descubierto en Varsovia una estensa conspiracion**

nihilista que tenia por objeto asesinar á toda la familia imperial.—F.

Madrid 17, nueva noche.

**El señor Villanueva ha sido nombrado subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros.**

**Rusia rechaza al principe Coburgo como candidato para el trono de Bulgaria.—F.**

**Crónica del «Centro Artístico.»**

De los muchos discípulos é imitadores que tuvo el insigne artista Alonso Cano, ninguno llegó á tan alto grado de perfeccion en sus obras como Pedro de Mena y Medrano, uno de los escultores más fecundos y de más nombradía en España. Fué primeramente discípulo de su padre Alonso de Mena, y gozaba de buena reputacion como maestro, cuando movido por el deseo de conocer á un artista que por su habilidad habia logrado ser racionero de la Catedral, tornó á Granada su pais natal, y admirado de las obras de Cano, solicitó ser su discípulo, lo cual consiguió, comenzando á estudiar nuevamente su arte. Alcanzó en él tal fama, que á la muerte de su maestro se consideraba como el primer escultor de España; trabajó para reyes y principes, y no pocas de sus obras se confundían con las de Cano.

Estas breves consideraciones acerca de la vida de Mena, nos sugiere la contemplacion de la primera obra de su segunda época, *La Concepcion de Maria*, que fué admirada por los excursionistas el domingo 28 de noviembre último, en el pueblo de Alhendin. Es una hermosa escultura de esbelta actitud y belleza de líneas incomparable. Su principal mérito está en la elegancia del pliegado de sus paños ejecutados con mucho primor y maestría. Esta imagen, que fué restaurada á fines del siglo pasado, se halla colocada en un lujoso camarín profusamente adornado con espejos, tallas churiguerecas, y varios cuadros y esculturas.

La iglesia, que tan rica joya encierra, es un buen edificio levantado por los años de 1566 á 68 en tiempo del arzobispo D. Pedro Yaca de Castro, fundador del Sacro Monte, segun se deduce de los escudos que hay en el arco toral. Este templo está decorado con riqueza y relativo buen gusto, conteniendo bastantes pinturas y esculturas, estas en su mayoría del siglo XVIII. Tiene techos mudéjares en las más de las capillas, y en la nave principal y presbiterio, que debén citarse como los mejores. Los ornamentos de esta iglesia son bien pobres, y de los vasos sagrados, es digno de mención un cáliz de plata sobredorada repujado é cincelado.

En toda la visita acompañó á los excursionistas el señor cura párroco D. Joaquín Jaraba Lozano, quien les dispuso toda clase de atenciones, y á quien desde estas columnas enviamos la expresion de nuestro agradecimiento.

En lo demás del pueblo existen algunos restos arqueológicos de importancia, como las ruinas de un antiguo torreón árabe; un techo con adornos de yeso, de estilo del renacimiento; y sobre todo, dos grandes capiteles árabes primitivos, del siglo VIII ó IX, de estilo compuesto y muy bien conservados.

En Otura, pueblo visitado tambien en esta excursion se vió solamente la iglesia, edificio del siglo XVII que tiene poco de notable. Sus actuales relabios han sufrido una mala restauracion, ocultándose con ella el escaso mérito que pudieran tener sus esculturas. Solo son dignas de mención las tablas que, del antiguo retablo, se vieron arrinconadas en un cuarte. A la salida de este pueblo, existen los restos de un torreón árabe.

La décima excursion del presente curso, efectuada el domingo 5 del mes actual tambien fué una de las más importantes que se han llevado á cabo. Primeramente se examinaron los tapices de la iglesia de San Nicolás que son flamencos y están muy bien conservados.

Después se visitó la iglesia del Salvador edificada por los años de 1560 á 1590 en el lugar que ocupaba la antigua mezquita del Albaicin, de la cual vimos los restos que se conservan en el patio contiguo á la iglesia. Esta se proyectó de tres naves que no llegaron á terminarse, constando en la actualidad de una sola de mucha elevacion.

Precedentes de otras templos hay en este obras artísticas que merecen fijar la atencion del inteligente. Tales son, *Jesus recogiendo su túnica después de los azotes*, escultura de José de Mora, autor del cual conservan los excursionistas grato recuerdo por el *Cristo de la Espiracion* que está en San José, y del que hicimos mención oportunamente; un bello relieve en bronce, dorado á fuego, representando la *predicacion de San Juan Bautista*, prolijamente hecho y de mucho mérito; un *Ecce homo*; pintura del divino Morales; un Nazareno de J. Rodríguez, pintado en un sagrario hecho por el padre de Alonso Cano; una Virgen de Loreto, escultura de Alonso de Mena; un gran lienzo de P. Atanasio Bocanegra; y dos del antiguo retablo, que se hallan hoy en la parte alta de la nave de la iglesia, que tienen mucha semejanza con las obras de Cano, en particular el de la Virgen y San Ildefonso, en el que el color y composicion son del Racionero seguramente.

La ermita de San Miguel tambien fué objeto de la excursion de este dia. Desde el cerro donde está situada se descubre uno de los panoramas más bellos y grandiosos que conocemos, apreciándose perfectamente la situacion topográfica de Granada, y su antiguo emplazamiento por las ruinas de las varias murallas que la circundaban; los límites de los dos Alcázares, Cadima y Gedida, con los demás barrios que constituían el Albaicin. Las rojizas siluetas de las torres de la A-humbra, destacándose sobre el blanco de la nieve de la sierra, y las encañadas torres y minaretes del pintoresco Generalife, sobre los oscuros cipreses de sus jardines, limitan el paisaje por la izquierda, que se estiende anchuroso por el frente y derecha del espectador, hasta ocultarse por las neblinas de las lejanas sierras que circundan la espasiosa vega granadina.

Fué construida la ermita de San Miguel, como es sabido, sobre las ruinas de la torre del Aceituno, destruida por los franceses, y su planta es la de una cruz latina. La estatua del Santo titular es lo más importante del templo. Es obra de Bernardo de Mora, escultor que admirado del genio de Alonso Cano vino á Granada, y depositando su amor propio de artista se puso él y sus hijos Diego y José bajo la direccion del célebre Racionero. Es digno tambien de citarse el cuadro de *Jesus y la Samaritana*, que está firmado por otro discípulo de Cano, J. de Cieza.

Un estudio arqueológico, de relativa importancia, hicieron los excursionistas después de la visita de S. Miguel. En las murallas que desde la ermita bajan hácia el camino del Sacro Monte, hay unos grafitos que demuestran que tienen las mismas una antigüedad mayor de la que comunmente les atribuyen todos los arqueólogos, los cuales afirman que fueron construidas á principios del siglo XV con el importe del rescate del obispo de Jaen D. Gonzalo Stúrriga, hecho prisionero por los habitantes de Granada, que le exigieron por su libertad la construccion de dicha cerca, para de este modo no volver á ser molestados por las correrías que los cristianos hacían en los alrededores de nuestra ciudad. Pues bien, esta opinion tan comunmente admitida cae por su base después del estudio de dichos grafitos, que están hechos en el mismo tiempo en que se levantó la muralla en la copa de mezcla aún fresca. El comienzo de las dos principales inscripciones es este.

*De nos los catybos que son del Rey...*

*De nos D. Alfons por la gracia de Dios rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Sevilla, de Córdoba, de Galicia...*

Del texto de la primera se deduce que fueron cautivos cristianos los que trabajaron en dichas murallas, y del de la segunda, que la época de su construccion fué la del reinado de Alfonso X ó Alfonso XI, únicos monarcas de este nombre que reinaron después de la conquista de Sevilla, ciudad que se menciona en la segunda inscripcion. Los dibujos confirman estas leyendas, pues hay varios escudos con castillos en sus cuarteles, algunos guerreros cristianos, varios barcos, escenas de caza y mujeres moras; notándose en todos, á pesar de lo tosco de su trazado, que los trajes son de la época á que hemos hecho referencia, muy anterior á la del obispo D. Gonzalo.

Se sacaron varios facsimiles de dichos dibujos é inscripciones, prometiendo el Sr. Gomez Moreno, que dirigió esta excursion y nos dió las noticias principales que de ella consignamos en esta *Crónica*, continuar los estudios de tan interesantes grafitos.

Las demás Secciones han rivalizado con la excursionista en actividad y trabajo. En la Clase de Medelo se han colocado dos de mucho estudio. El primero ha sido un soldado con traje de marcha en actitud de abotonarse una polaina, y el segundo, una pandereta. Ambas figuras se han distinguido por su agradable color y vigoroso claro oscuro, especialmente la del soldado.

La Seccion de Música ha celebrado varias reuniones artísticas, en las que los jóvenes Vidal y Romero han demostrado los frutos de su constante estudio en las obras de los clásicos Haydn, Mozart y Beethoven. Si la conducta de estos distinguidos músicos fuera seguida por otros muchos, otro sería el gusto artístico en Granada, donde el arte de Polymnia, triste es decirlo, marcha en decadencia.

La Exposicion permanente es cada dia más visitada, aumentándose de continuo con nuevas obras, que son una muestra de los adelantos pictóricos de los socios del Centro.

Ultimamente el Sr. Rosende ha expuesto un precioso paisaje genuinamente granadino, de mucha luz y buen color, y otro lienzo, *estudio de cabeza de anciano*, con mucho vigor y carácter.

En la sala Biblioteca son ahora más numerosas las revistas y publicaciones ilustradas de la mesa de lectura, pues, además de las suscritas y de *L'Illustrazione italiana* y la *Artística*, y otras que han aceptado el cambio con nuestro *Boletín*, se reciben en esta época otros periódicos que anualmente aparecen con motivo de la fiesta de Navidad. De estos, el que más llama la atencion de los socios es el *Paris Noël*, que contiene gran número de láminas esmeradamente hechas por diferentes procedimientos. Tambien del acreditado semanario inglés *The Graphic*, se ha recibido un número extraordinario muy notable, ilustrado con buenas cromolitografías, una de ellas de grandes dimensiones con figuras de tamaño natural.

*Tejnéfsto.*

**CRÓNICA PARLAMENTARIA**

SESIONES DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1886.

**Congreso.**

Preside el Sr. Martos.

El S. AZCÁRATE recuerda al ministro de la Gobernacion la necesidad que hay de imprimir la memoria referente á la informacion sobre la clase obrera. Al ministro de Gracia y Justicia anuncia una interpelacion sobre la administracion de justicia, y que se referirá principalmente á los siguientes puntos: Causa de Montilla. Causa instruida al periódico *El Clamor de Baza*: Expediente relativo á los detenidos del 20 de Setiembre y que no fueron entregados á los tribunales, y algunos otros asuntos relacionados en el tribunal de la Rota.

El Sr. NUÑEZ de VELAZCO presenta algunos documentos que se relacionan con el proyecto de dehesas boyales, que ha ofrecido presentar á las Cortes el ministro de Hacienda.

El Sr. CÁRDENAS (D. José) interesa al ministro de la Gobernacion la reposicion de algunos concejales que fueron procesados, no resultando nada en contrario.

El Sr. DOMINGUEZ (D. Lorenzo) reproduce el ruego que tiene hecho al ministro de Hacienda, sobre remision de antecedentes relacionados con el proyecto de la contrata de tabacos.

Entrándose en el órden del dia, se dá lectura al voto particular presentado al dictámen sobre redencion de censos por los señores Pardo Belmonte y Vior.

En nombre de la comision lo impugna el señor VINCENTI.

El Sr. PARDOS BELMONTE en defensa del voto dice que éste interpreta mejor que el proyecto, los intereses de Galicia, Asturias y Leon.

**Senado.**

Presidencia el señor marqués de la Habana.

El señor PARRA: hace notar que está conforme con sus compañeros de comision para la ley de re-

tiros y que si no aparece su firma se debe á haberse hallado ausente.

El señor ROJO ARIAS se levanta á apoyar una proposicion de ley, reproduccion de otra presentada en la legislatura anterior, como síntesis del programa político de su partido y relativa á los derechos políticos consignados en la Constitucion y de los poderes públicos.

Yo no podía dejar que terminase la legislatura actual sin poner de manifiesto mis propósitos y mis aspiraciones.

Yo, ante la benevolencia ó suspension de hostilidades de todos los partidos, yo afín de la situacion no pienso ponerla obstáculo y me limito á decir: hay ahí está mi proyecto de ley de garantías constitucionales. Y añado más: me felicito y felicito al señor presidente del Consejo de ministros por su discurso de ayer y sin añadir más palabras retiro mi proposicion esperando que el señor presidente cumple la palabra empeñada en el dia de hoy.

El señor PRESIDENTE del CONSEJO: El señor Rojo Arias debe comprender perfectamente que lo mismo estaríamos aprobando la proposicion de su señoría pues no siendo otra cosa que un programa yo podría quedar como muy liberal con ello, y pasando por inocentes todos los demás que con tan poco se fugaban, pues después de tres meses de debates el gobierno se llamaría sin tener cosa alguna que hacer cuando todos esos proyectos requieren estudio y meditacion y no se han de discutir á un tiempo, hagamoslo tranquilamente para que fuesen beneficiosos sus resultados.

Y puesto que S. S. ha declarado que son los mismos sus ideales y los míos, fijese en el hecho de que la izquierda no tiene razon de ser y por consiguiente que S. S. con sus amigos debían sumarse á la situacion para el planteamiento de dicho programa.

El Sr. ROJO ARIAS rectifica diciendo: no hay un solo izquierdista que no lo desee sinceramente, pero no puede llevar á cabo esa fusion hasta que vean que los proyectos que presenta el gobierno se informan en los principios de la izquierda, pero esta tiene el recelo de que no han de llevar todo el tinte democrático exigido, y combatiré esos proyectos cuando se presenten si no llevan en sí el mencionado espíritu.

Yo temo que contra su voluntad se quede S. S. á mitad del camino, y que permanezca en el poder un plazo insuficiente para plantearla como ofrece S. S.

Estos escollos se salvaban con la ley de garantías que propugo y que deberían respetar todos los partícipes, aunque faltara del poder el Sr. Sagasta.

El Sr. SAGASTA: S. S. ve un palo donde se le dirige un cañón, que no creo que sea un palo de cirle que la mayoría les espera con los brazos abiertos.

Al principio de la legislatura ofrecí á las oposiciones ó una ley general de garantías, ó los proyectos parciales que comprende. Esto último he hecho, pero si ahora quieren otra cosa las oposiciones, al gobierno le dá lo mismo.

Pero la culpa es de las oposiciones pues no ignora que la primera parte de la legislatura se ha consumido en un debate político y que lo mismo ocurre en un mes que llevamos actualmente.

Y en cuanto á los temores que abriga S. S. respecto al cumplimiento de mis promesas, que si juzga insuficientes puede hacer votos por mi larga permanencia en el poder. (Risas.)

El Sr. ROJO ARIAS rectifica, quedando retirada la proposicion.

El Sr. ALCALA ZAMORA recuerda al ministro de Gracia y Justicia la remision de datos sobre el personal de la judicatura.

El ministro de ESTADO contesta al señor marqués de Muros acerca de una pregunta sobre las oposiciones á ingreso en el cuerpo diplomático y que las reformas de la ley es buena y quedaria comestas innovaciones.

El señor marqués de MUROS rectifica haciendo observar la enormidad de facultades que dicha ley y reglamento conceden al ministro y conviene en la necesidad de eliminar todo lo inútil, pues parece en la actual ley que hay alguien interesado en ejercer monopolio para impedir el ingreso de aspirantes.

El señor ministro de ESTADO rectifica á su vez conviniendo con el marqués de Muros en la bondad de la ley Sagasta sobre la actual, y añade que no solo no basta el título de abogado por ser esta profesion antitética de la diplomática y consular, y dice tambien que en España no hay enseñanza de idiomas lo que obliga al envio de jóvenes á Tánger para el estudio de la lengua marroquí.

Rectifica el señor marqués de Muros.

Entrando se en el órden del dia se leen y aprueban varios dictámenes de la comision de actas.

Después continua el debate sobre construccion de una escuadra.

**Servicio postal de ultima hora.**

París 17 (6 t.)

Los radicales hacen una oposicion grande al ministro de Negocios extranjeros por creer que no hará nada que no sean de agrado de Mr. Freycinet.

Los conservadores atacan en cambio al presidente del Consejo, por temor de que este, apesar de las circunstancias, interese la separacion de la Iglesia del Estado.

Londres 17 (6 t.)

Han sido reducidos á prision en Longlana, ciudad del conde de Galvan, en el acto de estar recibiendo de sus colonos el producto de sus arriendos, los diputados irlandeses

Dillon, Sechech Harris y el redactor del *Thy United Tecland Obriem.*

Madrid 17 (9'83 n.)

En el café de Morales fueron detenidos esta mañana tres falsificadores de billetes falsos del Banco de España, los que pertenecen á una gran sociedad de esta industria con ramificaciones en las principales provincias de España.

La direccion de Seguridad tuvo noticias de que por Madrid vagaban varios individuos del gremio, consiguiendo la policia ponerse á la pista de tres de ellos, que los ha estado persiguiendo la noche. Esta mañana los falsificadores recorrieron varios cafés, pasando por último al de Morales, situado en la calle de Valencia, esquina á la plaza de Lavapiés, donde principiaron el recuento de billetes.

Tres individuos de la policia que se hallaban dentro del café presenciando la operacion fueron á proceder á la captura de los criminales, pero estos se defendieron haciendo sobre aquellos varios disparos de revolver.

Varios individuos de la policia y guardia de seguridad que se hallaban en la calle acudieron en auxilio de sus compañeros, hasta el número de diez.

Entre falsificadores y policia se promovió un gran tiroteo del que resultaron dos vigilantes y un falsificador heridos, este último de gravedad.

Los criminales fueron capturados y entregados al juez de instruccion.

—En el Senado el Sr. Rojo Arias presentó una proposicion sobre la ley de garantías que retira después de apoyarla su autor y combatióla el Sr. Sagasta.—A. M.

**ALMANAQUE-GUIA**

DE LA

**PROVINCIA DE GRANADA.**

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES.

**Aquellos que no estén al corriente en sus pagos, no recibirán este interesantísimo Almanaque-Guia, para 1887, cuyo contenido es como sigue:**

**Año astronómico.**

Estaciones.—Eclipses.—Posicion geográfica de Granada.

**Año religioso.**

Cuatro temporadas.—Cómputo eclesiástico.—Fiestas movibles.—Dias en que se saca ánima.—Dias de ayuno.—Fiestas suprimidas.

**Año oficial.**

Dias de gala y recepcion.—Dias de media gala.—Vacaciones de tribunales.—Ferias de la provincia.

**Santoral.**

Esta seccion está arreglada al Arzobispado granadino, conteniendo curiosas observaciones del mayor interés para los habitantes de la provincia.

**Jubileo circular.**

Contiene la tabla completa, por dias, de la distribucion del Jubileo circular de las 40 horas entre las iglesias de Granada, durante el año 1887.

**Presupuestos municipales.**

Contiene el detalle de los capítulos y artículos del presupuesto de gastos é ingresos del Ayuntamiento de Granada para el actual ejercicio económico.

**Presupuestos de la provincia.**

Contiene el detalle de los capítulos y artículos del presupuesto de gastos é ingresos de la Diputacion provincial para el presente ejercicio económico.

**El impuesto de Consumos en Granada.**

Contiene un extracto muy minucioso de la Instruccion, y las tarifas de recaudacion del Impuesto.

**Los arbitrios municipales**

Esta interesantísima seccion comprende las tarifas de los arbitrios especiales impuestos por el Ayuntamiento de Granada sobre Especies de consumo, Puestos públicos, Espectáculos públicos, Carnizacion en el Matadero, Varios servicios de oficina, Ocupacion de la Via pública, Sillas de los paseos, Granos en la Alhóndiga, Romana del pescado, Aguas, Darros y cañerías, Carruajes particulares, Carruajes de plaza, Coches funerarios, Canalones y tejas y Timbre municipal.

**Cemeterio.**

Comprende: 1.º Requisitos que se exigen para autorizar el sepelio.—2.º Tarifas de los Derechos de sepultura, Derechos de inhumacion, Derechos de depósito, Derechos de conduccion, Tapaduras de bóvedas y nichos, Postura de lápidas, Empedrado de fosas y Postura de lápidas en el suelo.

**Centro municipal de Sanidad.**

Comprende las Tarifas del Gabinete Micrográfico, Instituto de Vacunacion, Inspecciones y Gabinete Químico.

**Servicio de coches de punto.**

Comprende el Reglamento y la tarifa á que han de atenerse los cocheros que prestan este servicio público.

**Servicio de diligencias.**

Comprende los precios de los billetes, hora de salida y llegada y oficinas de los coches-diligencias á Jaen, Guadix, Baza, Motril, Lanjaron y Alhama.

**Servicio de ferrocarriles.**

Comprende esta seccion: 1.º Movimiento de trenes, ú sen los cuadros de horas de llegada y salida, minutos de parada en las estaciones, de los trenes números 1, 2, 3, 4, 21, 22, 23 y 24 de los ferrocarriles andaluces.—2.º Precios de los billetes, desde Granada, á varios puntos de la peninsula.—3.º Curiosas instrucciones para el viajero.

**El servicio de correos.**

Comprende: 1.º Su organizacion en la provincia

de Granada.—2.º Horas de los correos.—3.º Horas de oficina.—4.º Tarifas de franqueo para el interior de las poblaciones, Península, Ultramar y Extranjero.—5.º Certificados: tarifa de instrucción.—7.º Valores declarados en fondos públicos: tarifas de instrucción.—8.º Objetos asegurados: tarifas de instrucción.—9.º Paquetes postales: tarifas de instrucción.—10. Tarifa de apartados.

El servicio de telegrafos.

Comprende: 1.º Su organización y estaciones que lo prestan en la provincia.—2.º Tasas de los telegramas para el interior de las provincias, la península, Ultramar y Extranjero.

Papel sellado.

Comprende las tarifas vigentes, según la ley de la Renta del timbre, para el de los Documentos públicos, Actuaciones judiciales, Títulos y Diplomas, Actas de posesión de alcaldes y jueces municipales, Documentos de giro, Pólizas de Bolsa y Pagos al Estado.

Anuncio de incendios.

Numero de campanadas que anuncian la parroquia donde es el fuego.

Distancias de los pueblos.

Relacion de la distancia á que se encuentran de la capit l cada uno de los pueblos de la provincia.

Poblacion de la provincia.

Relacion del número de habitantes de cada uno de los pueblos de la provincia según el último censo general de poblacion.

Aguas minerales.

Relacion de los establecimientos balnearios que existen en la provincia, haciendo constar la composición de las aguas, su temperatura y las fechas de la temporada oficial.

Cédulas personales.

Comprende: 1.º La ley de 31 de diciembre de 4881.—2.º Las tarifas para la excoacion del impuesto.

Licencias de armas.

Comprende la instrucción y tarifa para el cobro de estas licencias.

Familia Real de España.

Comprende la relacion detallada de todos los individuos que componen la familia Real, consignando la fecha de su nacimiento.

Cartilla métrica decimal.

Esta seccion contiene un curioso e interesante trabajo, aplicado á la provincia de Granada, y hecho por su fiel contraste el ingeniero industrial don Joaquin Oliveros, en el que constan las pesas y medidas del sistema métrico, su equivalencia y comparación vulgar con las del antiguo usadas en esta provincia, y claras instrucciones para la venta y compra de toda clase de artículos.

Divisiones territoriales.

Comprende las divisiones judicial, religiosa, militar y para eleccion de diputados á Cortes del territorio de Granada.

Personal.

Esta Seccion comprende los nombres, apellidos y domicilios de las autoridades y funcionarios, civiles militares y religiosos, de la provincia y de las personas más notables, en la política y las letras, que residen Madrid.

Anuncios.

Comprende los anuncios de los establecimientos mercantiles é industriales más importantes de Granada.

Advertencia.

Repetimos para conocimien-

to de los señores suscritores, que no se enviara este Almanaque á los que no tengan al corriente sus pagos, entendiéndose, para los de fuera de Granada, que el abono de su suscripcion hay que hacerlo por trimestres adelantados.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el dia 19 de diciembre de 1886.—Parada, Antillas.—Jefe de dia, don Juan Bonel Villavicencio, coronel de Santiago.—Visita de hospital y provisiones, é.º capitán de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia y otro para el paseo de enfermos, Antillas.—P. O. el T. C., Mayor, Guerrero.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del dia.—Entran de semana, el director de la escuadra de Corte D. José Sulas Luque, y el ayudante que suscribe.—En la seccion sanitaria el facultativo del cuerpo D. Leandro Molina.—La limpia del parque y sus efectos, el domingo 12, á las siete de la mañana.—El ayudante entrante, Miguel Cuéllar Belluga.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1120 fanegas.—Entrada de hoy, 215 id. Total existencia de hoy, 1335 id.—Venta: A 10 pels. 50 cts. la fanega, 31 fanegas. A 10 pels. 75 cts. id. id. 20. A 11 pesetas 25 cts. id. 51. A 11 pels. 50 cts. id. 72 A 11 pels. 75 cts id. 54. A 12 pels 00 cts. id. 60. Total vendido, 288 fanegas.—Balance: Existencia, 1335; fanegas. Vendido, 288 id. Sobrante para mañana, 947 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 pts. 50 cts. á 8 pels. 00 cts. (tabas, de 11 pels. 50 cts. á 12 pels. 00 cts.; Maiz, de 9 pels. 00 cts. á 10 pels. 00 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 peseta 21 céntos.—Vaca, 1 pta. 46 cts.—Ternera, 1 pta. 50 céntos.—Toro, 00 pts. 00 céntos.

Cultos.

Dia 19.—Domingo IV de Adviento. San Nemesio, mártir.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Nuestra Señora de los Angeles; á las nueve misa cantada; á las cuatro se reza el rosario y se canta salve y letania cantada.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa mayor.—El duodenario de San José se hace en su iglesia á las cuatro y hay sermón.—En los Hospitalicos á la oracion rosario, sermón, novena del Niño Jesús, y se cantan villancicos.—En San Justo á la oracion se hacen ejercicios de devocion al Niño Jesús.—En Nuestra Señora de las Angustias y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la corte de María. Nuestra Señora de la Salud, iglesia de San Cecilio.—El dia 20 hay misa de aguinaldo en Santa Escolástica y Carmelitas calzadas.—La procesion del Santo Rosario sale de la iglesia de San José á la de Nuestro Salvador.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía dramática bajo la direccion de D. José Mata y D.ª Julia Cirera.—Funcion para hoy.—4 de abono.—La magnífica comedia en 3 actos titulada, LA PASIONARIA.—El juguete cómico en un acto, LAS CO DORNICES.—A las siete y media.—Entrada principal, 4 rs.—Paraiso, 3 rs. ]

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, procedentes de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superiores á cuantos se venden con el mismo nombre en esta capital.—Además y para garantía del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña á la uva. Precios: 44 y 40 reales arroba y 10 reales cuartilla.

Cervecería «La Alhambra.»

21, CARRERA DE GENIL, 21. Fábrica, Cruz, 42. Cerveza, calidad inglesa ó alemana, un real el chop. Real y medio, botella chica. Tres reales, botella grande. Por docenas, servicio á domicilio. Cafés y té superiores. Vinos y licores finos. Especialidad en doble anís de Rute y Rhun de Saint-James.

A los señores dueños de obras.—Estucador y adornista.—Antonio Manrique, cuyos trabajos en esta capital le acreditan, ofrece éstos á los siguientes reducidos precios, para dentro de la poblacion: Estucos lisos, mate, á 3 reales vara cuadrada; brillantado, á 4 id.; f. geados á 4 1/2 id.; recuadrados, de 6 en adelante; para fuera de la localidad, á precios convencionales.—Hace toda clase de imitaciones á mármoles.—San Anton, 13.

LA ULTRAMARINA.

Gran almacén de géneros coloniales, del reino y extranjeros, de la viuda de Antonio Moron, Mesones, 50, esquina á la calle de las Hileras.—En este acreditado establecimiento, cada día más surtido por exigirlo así el excesivo consumo de sus favorecedores, hallará el público granadino para Navidad, un completísimo surtido en vinos de Champagne, de todos cuantos precios y marcas se deseen, é igualmente en las clases y marcas de Jerez, Burdeos, Rhin, Montilla y otros difícil de enumerar. Licores de las clases más escogidas; conservas del reino, inglesas y francesas; piñas, plátanos, mangos, guandábana y mamá de la Habana; salchichon de Vich, Lion, pollo, pollo perdiz, faisán y foegras; chorizos extremeños; embuchado de lomo; idem morsicia fina y sobreasada; mayorquina; jamones legítimos de Trevelez; quesos de todas clases; manteca de Hamburgo, en latas de 1, 2 y 28 libras; chocolates, thé y café; arroz de granza superior y bacalao de Escocia; bombones de chocolate y caramelos de los Alpes, satiné y especiales; mantecados de Laujar y Antequera; ojarascas, roscos y polvorones; mantecados de Astorga; ánforas de porcelana para regalo y mazapanes de Toledo; pasas en cajitas de lujo y por libras; aguardientes superiores del mono, Ojen, pavo real, gorrión, corona y Algerinejo; manzanilla de Sanlúcar y otra infinidad de artículos.

Se arrienda el cortijo del Marchal, en las jurisdicciones de Otura y Alhendin.—Dirigirse á D. Diego de Piñar, en Otura.

Colocacion. Ls desea un joven licenciado del ejército de escribiente práctico en todo lo que se relaciona á su cargo, teniendo personas que lo garanticen.—Darán razon, calle Campo Verde, núm. 3, pral. izquierda.

Se arrienda el caudal que, compuesto de tierras de secano y de riego, con arbolado de olivos, un molino harinero y otro de aceite, posee el Sr. D. Gregorio Salazar, en términos de Saleres, Melegis y Rastábal.—Dirigirse á D. Diego de Piñar, en Otura.

PRENSA ROCA CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR VEINTE AÑOS. Por la que su inventor ha obtenido una de las mayores recompensas industriales: ser honrado en certámen con el título de socio de mérito de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta provincia. Esta prensa, para aceite, sólida, sencilla y de una poderosa presión, manejada por un solo hombre; se confecciona con los mejores materiales y se encuentra expuesta al público para someterla á las pruebas que se deseen en la misma casa constructora LA GRANADINA. TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y CONSTRUCCION DE MÁQUINAS DE EDUARDO ROCA. PREMIADO EN LA EXPOSICION CON MEDALLA DE ORO. Dicha casa se encarga de todo lo concerniente á su industria. Prensas para uva, molinos, malacates, bombas, norias, transmisiones, reparaciones de fábricas, herrajes para construcciones, etc. etc. REJAS, 30, GRANADA.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluso las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posible; resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP. calle de Mendez Núñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas tornasus, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traídas de otras partes.—Se hacen persianas de ómnia de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

La persona que quiera hacer una buena obra socorriendo á una pobre viuda con dos hijos pequeños, y en la mayor miseria, puede dirigirse á la calle Horno de la Merced, núm. 6, donde se le informará.

Acaba de llegar el acreditado Francisco Moneris, con los legítimos turrones de Gijona, Alicante, de yema y coco, peladillas y piñones.—Placeta del Cármen, en los portales de la fotografía de Ayala.

Se venden un estrado de damasco de seda, color paja, de nogal tallado, galerías doradas, macetes de patio grandes y libros de eminentes autores antiguos y modernos.—Darán razon. Cárcel Baja, 38, portería.

Cosario de Loja á Granada.—Emilio Chasorro Lopez, sale los jueves de Loja, y de Granada los domingos, por ferrocarril.—Parador del Sol, calle de la Alhóndiga, y en Loja cuesta de Escaloncillos, núm. 3.

Se traspasa el establecimiento de abacería situado en la calle de la Verónica, núm. 12, esquina á la de la Cruz.

Colocacion. Ls desea en calidad de doncella, una señora de 32 años de edad.—Darán razon, posada de San Juan de Dios.

Ama de cria joven, primeriza y con leche fresca, desea colocarse.—Darán razon, cobertizo de Zárate, núm. 7.



Sevilla (Sierne 23), cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—Sr. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta para los pies más dificultosos.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Grip, Ronquera, Fiebre del aliento é inflamaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica española, impreso en tinta roja. (Doctor Blein.)

DEPÓSITO DE ESPÍRITUS O ALCOHOLES ALEMANES de las fábricas de los Sres. Gebrüder Friedmann Spiritfabrik EN BERLIN, NEUFABRWSER Y STETTIN.

Colocado á dos kilómetros de esta poblacion, en el sitio denominado «La Cueva», camino de Granada á Jaen. Estos alcoholes, propios tanto para la fabricacion de aguardientes anisados, como para el encabezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos 1882 y Zaragoza 1885, por su finura y pureza perfecta. Se expenden en bocoyes de unas 35 á 38 arrobas, y en barriles de 10 á 12 arrobas, á precios módicos y ventajosas condiciones. Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Sabater, Párraga, 2.

Acaba de llegar á esta capital el acreditado Francisco Cremades, con los legítimos turrones de Gijona, almendras, peladillas, anises, avellanas y piñones. Advertiendo al público que muchos se apoderan del nombre del acreditado industrial; y para conocimiento de todos, el verdadero Cremades vive calle de la Alhóndiga, posada de la Nave, cuarto núm. 1.

A voluntad de su dueña se vende una casa de nueva planta, situada en esta ciudad, calle de las Rejas, núm. 4, la cual tiene jardín y agua abundante.

Se vende broza de esparto para pelar cerdos á dos pesetas los 46 kilos, en el muelle del esparto situado en la estacion del ferrocarril.

Almoneda Se hace de varios muebles.—Elvira, 83.

Almoneda de muebles nuevos.—Puentezuelas, 22.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del agua, núm. 5, llamado Naraño chico, se reciben remesas de vinos superiores de la mancha sin tener competencia en su clase y se expenden al por mayor á 40 y 44 reales arroba.—Además, y para garantía del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña á la uva.

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta el molino llamado de la Zaraca, término y camino de Armilla, con tres piedras, dos blancas y una basa, y 35 marjales de tierra de riego; ganando dos pesetas y un cerdo de ocho arrobas solo el molino; y doce marjales de riego de primera, término de Cojar, cinco llamados del Herrador y siete del Leñador. El acto tendrá lugar el dia 20 del corriente, á las doce del dia, en la Notaría del Licenciado D. Francisco Sanchez Castro.

Elixir de brea de Ortiz. Es el mejor balsámico para las enfermedades del pecho. Cura las toses, catarras y las afeciones de la garganta y vejigar.—Farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Almoneda y realizacion verdadera. En la calle Monterrería, número 1, principal, se halla abierta desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, por ausentarse su dueña de esta capital, almoneda de muebles y realizacion de relojes de pared, sobremesa y bolsillo, á mitad de su costo, procedentes de la relojería de la señora viuda de Sandoz, antes situada en la calle de Salamanca, núm. 19.

Academia de música. Se abrirá el 1.º de enero de 1887, dirigida por D. Antonio G. Guillen Aranda, en su casa, Santa Inés, número 6.—Las clases de las alumnas serán en distintos dias que las de los alumnos, todos desde las seis de la noche en adelante, y para mayor adelanto en la enseñanza, celebrarán sesiones siempre que las crea convenientes el Director.—Los métodos y estudios que se adoptarán son los más clásicos entre los establecidos en las Escuelas y Conservatorios de Madrid, Paris y Alemania.—Honorarios por cada asignatura: Solfeo solo, 5 pesetas.—Canto, 7 50.—Solfeggio y piano, 7 50.—Las tres reunidas, 12 50.

Se alquila una casa principal, calle del Santísimo, número 1, frente á San Pedro.—En el Zacatin, 64, están las llaves.

Por ausentarse su dueño se vende un piano horizontal, por la mitad de su precio.—San José núm. 9, darán razon.

En la pescadería se alquila una casa almacén y se traspasa su arrendaje y mobiliario.

Colocacion. Un joven de excelentes condiciones, la desea de ayuda de cámara ú otro cargo análogo.—Darán razon, Horno de la Merced, número 6.

LA URBANA. LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA. Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios, á prima fija.—Representante, D. Manuel de Villena Oficinas, calle de Fray Luis de Granada, esquina á la Plaza del Teatro de Isabel la Católica.

Gran surtido de almanaques para 1887.—El mejor y más abundante que se ha conocido, lo hay en la librería de P. V. Sabater, calle de Mesones.